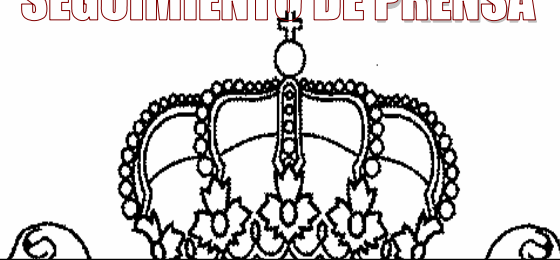




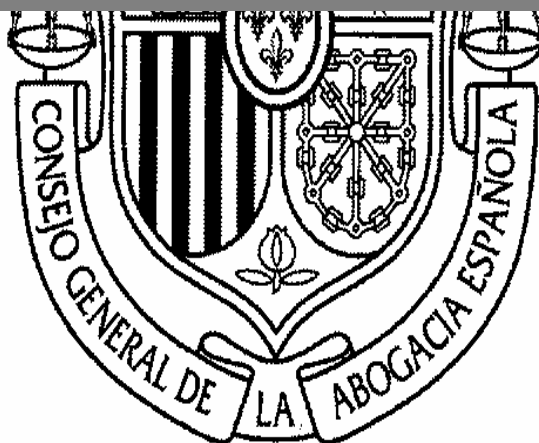
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**13 de Enero de 2011
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Un centenar de abogadas se beneficia de la exención de cuotas colegiales por maternidad
EUROPA PRESS

El Colegio de Abogados acoge unas jornadas sobre nuevas disposiciones del código penal
LA VOZ DE GALICIA

El Colegio de Abogados de Málaga analiza las modificaciones tributarias en la Ley de Presupuestos
LAWYERPRESS

La demanda de ayudas sociales crece un 2.035 por ciento entre 2007 y 2010
NUEVA ALCARRIA

ANDALUCÍA

GRANADA

Un centenar de abogadas se beneficia de la exención de cuotas colegiales por maternidad

[Directorio](#) [Consejo](#) [Comunidad Autónoma](#) [Medio Rural](#) [Entrada en vigor](#)

GRANADA, 12 Ene. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Abogados de Granada ha eximido del pago de las cuotas mensuales de colegiación a cien abogadas desde la puesta en marcha de esta iniciativa, en abril de 2008. Con esta medida de carácter social, el Colegio de Abogados de Granada pretende ayudar económicamente durante los primeros cuatro meses a las letradas que den a luz o hayan adoptado un niño.

La iniciativa, pionera a nivel nacional, entró en vigor el 1 de abril de 2008 y desde entonces han sido cien las mujeres que han solicitado al Colegio de Abogados la exención del pago de la cuota mensual de colegiación durante este periodo. La cuantía global de estas ayudas supera los 22.000 euros.

El año pasado se recibieron 28 solicitudes, subvencionadas con un total de 6.476 euros. El año con más peticiones fue 2009, con 43 abogadas exentas del pago de la cuota mensual y un importe de 10.682 euros. Durante los nueve últimos meses de 2008 se compensaron a 29 letradas por importe de 4.937 euros.

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Granada aprobó esta medida tras la propuesta presentada por la Comisión de Derechos Humanos y Sociedad. La exención de la cuota mensual durante cuatro meses beneficia a las madres que queden a luz o que adopten un niño, siempre y cuando lo soliciten al Colegio de Abogados en el plazo de dos meses a partir de la fecha del alumbramiento o la adopción.

© 2011 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

El Colegio de Abogados acoge unas jornadas sobre nuevas disposiciones del código penal

| Ferrol/La Voz. | 13/1/2011

La sede ferrolana del Colegio de Abogados acoge hoy y mañana, por iniciativa del Consello da Avogacía Galega, unas jornadas destinadas a «formar aos letrados de Ferrol nas novas disposicións do código penal». Un encuentro, explican sus organizadores, en el que se le prestará una especial atención a los «temas claves da reforma, como tráfico de drogas, blanqueo de capitais, mobbing, corrupción pública ou trata de órganos ou seres humanos». Estas jornadas están específicamente dirigidas a «avogados, alumnos das escolas de práctica xurídica e estudantes de Dereito». Y entre sus ponentes estarán Francisco Javier Álvarez García, Araceli Manjón Cabeza Olmeda, Beatriz Escudero García-Calderón, Santiago Brage Cendán y Raquel Castillejo Manzanares, que desarrollan su labor docente en universidades como la Carlos III de Madrid y la de Santiago de Compostela.



© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.

Comercializa publicidad local:

Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)

Comercializa publicidad nacional:

Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 2438 del Archivo, Sección General, a los folios 91 y siguientes, hoja C-2141. CIF: A-15000649.

Portal de Actualidad del Sector Jurídico
www.lawyerpress.com

► PORTADA NOTICIAS

► AYUDA



13 / 01 / 2011

- Titulares
- Noticias de Bufetes
- Vida Colegial
- Comunidad Legal
- Gente
- Internacional
- Reportajes
- Entrevistas
- Deals
- Agenda
- Abogados Jóvenes
- Contribuciones
- Asociaciones
- Sistema Judicial
- Archivo

Firmas recomendadas

COMPARTIR CON TUS AMIGOS
[Share](#)



E VALUA
EL MEJOR CONOCIMIENTO EN VENTANA

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

Ciclo de Conferencias Decano Agustín Moreno

El Colegio de Abogados de Málaga analiza las modificaciones tributarias en la Ley de Presupuestos

publicado el 12 de ENERO de 2011

La ley de Presupuestos Generales para el Ejercicio 2011, además de tratar el contenido habitual de todos los años, incluye diferentes novedades entre las que cabe destacar las modificaciones sobre el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (IRNR). Para analizar estos cambios, el Colegio de Abogados de Málaga organiza el próximo jueves 13 de enero la tertulia "Modificaciones Tributarias en la Ley de Presupuestos".

La conferencia irá a cargo de Carlos Cabrera Blanco, abogado, quién explicará el nuevo texto presupuestario y las consecuencias de sus modificaciones. La tertulia, moderada por Fernando García Guerrero-Strachan, abogado, pretende así analizar uno de los temas de mayor actualidad y con gran repercusión en los ciudadanos. La tertulia jurídica "Modificaciones Tributarias en la Ley de Presupuestos" tendrá lugar el próximo jueves 13 de enero a las 13 horas en el Colegio de Abogados de Málaga (Pº de la Farola, 13). Para mayor información: www.icamalaga.es.

Lawyerpress.com

- MARKETING
- COMUNICACIÓN
- INTERNET

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

- La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

Enviar esta página a un amigo.

siguenos en:

facebook

Enviar un comentario sobre el artículo.

[Nosotros](#) / [Contacto](#) / [Newsletter](#) / [Noticias](#) / [Tarifas](#) /
[MARKETING](#) / [COMUNICACIÓN](#) / [INTERNET](#) / [DIRECTORIO DE BUFETES](#) /
[Servicios Auxiliares](#) / [Tablón de Anuncios](#) / [El Foro del Marketing](#) /

[Publicaciones jurídicas](#) / [Colegios Oficiales](#) / [Boletines Oficiales](#) / [Facultades](#) / [Otros sitios de Interés](#) / [Enlaces Internacionales](#) /

info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal



Se buscan Quixotes

www.turismocastillalamancha.com



FORMACIÓN ONLINE

Desde tu casa y a la hora que quieras

nuevaalcarria.

Guadalajara 3 °C 16 °C

Buscar

PORTADA LOCAL PROVINCIA REGIÓN SOCIEDAD Y CULTURA ECONOMÍA DEPORTES OPINIÓN **Jueves, 13 de Ene. de 2011 - 8:43h**

Restaurantes Alojamentos Agenda Viajes Salud y Belleza Ciencia Tecnología Motor Fotos Servicios Clasificados Blogs Hemeroteca

LOCAL La demanda de ayudas sociales crece un 2.035% entre 2007 y 2010

La demanda de ayudas sociales crece un 2.035% entre 2007 y 2010

Beatriz Pariente Ocal Miércoles, 12/01/11 11:40

(0 votos)

0 tweets

1 tweet Share

más

La crisis ha azotado la economía mundial y ha dado un giro de 180º a muchas economías familiares que, en 2007, vivían con normalidad sin pensar en las consecuencias de este retroceso en el crecimiento. Donde más se han percibido los efectos de la crisis a pequeña escala es en los servicios sociales de las administraciones, así como en los apartados de ayuda social de las ONG. Es el caso del Ayuntamiento de Guadalajara, cuya concejala de Familia y Bienestar Social, Carmen Heredia, aportaba esta mañana unos datos que no dejan lugar a la duda. de 2007, año en que aún no había crisis, a 2010, la demanda de ayudas sociales se ha incrementado un 2.035 por ciento, es decir, ha pasado de 54 ayudas a 1.099. Además, también resulta llamativo el hecho de que mientras que antes el perfil del solicitante de ayudas sociales solía ser el de personas mayores, individuos que vivían solos o personas en riesgo de exclusión social, hoy en día, el perfil es mucho más ecléptico. Los jóvenes, los autónomos endeudados y, en general, cualquier persona que haya perdido su empleo y sus retribuciones ha podido, en estos años de crisis, recurrir a los servicios sociales municipales a pedir una ayuda puntual. Y es que, tal y como matizaba la concejala, desde el Ayuntamiento no se les puede dar una respuesta a lo que ellos realmente demandan, que sería un puesto de trabajo, sino que sólo se puede salvar un momento concreto de necesidad, ya sea de alimentos, de pago de facturas u otros supuestos. "Nos preocupa qué sucede con ellos cuando dejan de percibir la prestación", apuntó la edil. La franja de edad de los solicitantes oscila entre los 20 y 44 años de edad y no son pocos los casos de familias muy jóvenes que, antes de 2007, llevaban trabajando pocos años en sectores emergentes que, al frenarse después, se quedaron sin trabajo, con muy pocos meses de prestación por desempleo, una hipoteca y niños pequeños a su cargo. "No sabría decir cuál es la cifra pero si ha habido bastantes personas con riesgo de perder sus casas", agregó Heredia. De ahí que el Ayuntamiento de Guadalajara ideara un convenio con el Colegio Oficial de Abogados en virtud del cual éstos ofrecen asesoramiento a las familias que tienen problemas para pagar sus hipotecas a fin de que no las pierdan. Además de estos problemas, la concejala ha percibido que "estas soluciones puntuales no les satisfacen, porque lo que de verdad necesitan es un empleo. Eso les genera una insatisfacción personal y afectiva muy grande". En 2010, por ejemplo, el Ayuntamiento, a través de San Vicente de Paúl, Franciscanos Seglares, Paz y Perdón, Fundación Pía, Cáritas, Accem, Cruz Roja y Red Madre, ha colaborado en la compra de pañales, leche infantil, alimentos básicos de primera necesidad, pago de recibos de luz, gas, electricidad, alquiler, hipoteca y otros a familias que lo han solicitado. El 69,8 por ciento de las solicitudes correspondió a alimentos frescos de primera necesidad, mientras que el 15,54 se vinculó al pago de recibos atrasados de alquiler o servicios básicos, un 1,8 por ciento para el pago de hipotecas, un 10,95 para pañales, leche, medicamentos o gafas graduadas y un 8 por ciento más para necesidades diversas. Del total de ayudas solicitadas, el 60 por ciento de ellas fue para solicitar dinero para realizar diferentes pagos.

Luis Romero Y Asociados

Abogados Penalistas, Defensa y Acusación Penal. 900 300 307
RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Anuncio Google

Comentarios (0)

Escribir comentario

Nombre

Título



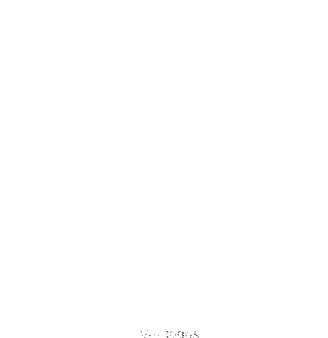
PUBLICIDAD



Guadalajara

Nubia Humedad: 100% Viento: E a 5 km/h 2°C
 jue 13°C vie 12°C sáb 12°C dom 11°C 0°C

SERVICIOS



BOLSA

FOREXPROS.es

Indices	Ultimo	Var. %
NQ 100	2304.88	0.71%
UK 100	6050.72	0.01%
US SPX 500	1285.96	0.90%
DJ 30	11755.44	0.32%
Spain 35	10101.20	0.42%
EU Stoxx50	2879.11	2.95%

Indices por Forexpros.es, sitio informativo de la Bolsa

HOY EN NUEVA ALCARRIA